

SOCIEDAD CAMPESINA Y MUNDO URBANO

por Salvador Rodríguez Becerra

1. *La sociedad campesina.*
El binomio campo-ciudad y sus relaciones.

La definición que Kroeber hace de las sociedades campesinas como «parte de la sociedad con parte de la cultura» es, en términos generales, admitida por los antropólogos; esta definición presupone dos cosas: por un lado, una cultura total, y de otro, la cultura de los campesinos participando de esa cultura total, pero con características propias. Ahora bien, si los campesinos son parte de una cultura más amplia, nacional o regional, en la cual se encuentran inmersos, y teniendo en cuenta la diversidad cultural humana. ¿hasta qué punto puede hablarse de una cultura campesina?, en otras palabras, ¿puede conjugarse la diversidad cultural de Hispanoamérica, Europa o Asia con una cultura homogénea que abarcaría a los campesinos de todo el mundo? Es posible, creemos, sobre todo si se atiende a sus relaciones estructurales, más que a rasgos culturales concretos de contenido. Para nosotros, la cultura campesina existe en función de la ciudad o nación como representantes de la cultura envolvente; su dependencia de ella en el orden político, religioso, económico y en la actitud que frente a ella toma, son la base sobre la que hay que levantar la teoría cultural de campesinos.

Partiendo de esta idea de dependencia de la cultura campesina, de la cultura urbana, debemos establecer primero las unidades básicas representativas, es decir, ¿qué tipos de grupos campesinos y urbanos consideramos básicos para usarlos como modelos. En cuanto al primero, puede ser muy variado, desde núcleos dispersos o aldeas, ejemplificados en España por las aldeas y parroquias gallegas hasta los pueblos, de los que los andaluces son buena muestra. En cuanto a la unidad urbana o de la «gran tradición», existe una dualidad de criterios, para unos, es la ciudad el otro término del binomio, para otros es el Estado o nación el criterio civilizador (Redfield, 1967). En nuestra opinión, es el Estado el criterio último, pero éste actúa sobre los campesinos a través de las ciudades, fundamentalmente las ciudades preindustriales; el Estado es la fuente de poder político, de él surgen las directrices económicas y las corrientes innovadoras, pero llegan a los núcleos rurales a través de las ciudades, de las agencias gubernamentales en ellas establecidas, de las relaciones comerciales y, en general, de los medios de comunicación (Wolf, 1971).

Estudiemos con más detalle las relaciones pueblo-ciudad en sus aspectos económicos, políticos, sociales y religiosos, pues, como ya apuntábamos anteriormente, en el carácter de estas relaciones se encuentra la base definitoria de la cultura campesina, diferenciándola de otras tales como la de pueblos cazadores o recolectores.

a) *Aspectos económicos*: El primer aspecto a discutir es el de la ocupación; si bien es verdad que el término «campesino» nace de la principal actividad en el campo, es decir, del trabajo agrícola, también puede incluirse a pescadores, artesanos y ganaderos. En muchos casos estas actividades no son sino complementarias de la agrícola. No conocemos la situación de pueblos exclusivamente pescadores o mineros, pero sí aquellos que las simultanean; así, un carpintero en una sociedad campesina atenderá en primer lugar a sus trabajos agrícolas y secundariamente a los pequeños trabajos de carpintería (Foster, 1967a).

Característica fundamental de los campesinos es su falta de autosuficiencia económica, en contraposición con los pri-

mitivos. Aquéllos, aunque han vivido dedicados fundamentalmente a la producción de alimentos, no han sido autosuficientes en este sector ni tampoco en el de los productos elaborados. Sin embargo, su capacidad se ha visto puesta de manifiesto en circunstancias críticas, tales como en guerras. Esta falta de autosuficiencia, o mejor de dependencia, se hace cada día mayor, pues el contacto con la ciudad y la economía nacional ha provocado una mayor especialización en la producción, dejando de cultivar algunos productos que los hace más dependientes. Pongamos un ejemplo: La producción de vino en Alcalá de la Sierra —nombre imaginario que oculta a un pueblo real de la Serranía de Ronda—. El vino ha dejado prácticamente de elaborarse porque las cepas fueron destruidas por una plaga y nunca más se volvieron a plantar, utilizándose aquellas tierras en otros cultivos como el trigo que tenían una venta asegurada; de esta forma las necesidades de vino, al consumo de cual están habituados los alcalareños, tienen que ser cubiertas comprándolo en Jerez o Ronda, pues aunque esta última ciudad no es productora, los comerciantes de ello tienen capacidad económica suficiente como para comercializarlo, hecho que no está al alcance de los pequeños comerciantes de Alcalá (Pitt-Rivers, 1971).

El fenómeno va en aumento y así a la compra ocasional en otro tiempo de ciertos productos industriales ha seguido la compra masiva de productos de todo tipo; a cambio, sólo han podido ofrecer los mismos productos tradicionales —en aquellos donde no se ha desarrollado una agricultura especializada y comercializada—, que resultan insuficientes, y como consecuencia han tenido que aportar el valor de su trabajo manual en actividades más rentables que la agricultura. ¿No es la emigración masiva de campesinos del campo a la ciudad una consecuencia del contacto entre ciudad-pueblo, primero, y de la desproporción de oferta-demanda, después?

Otro aspecto de la vida económica de los campesinos es la falta de control sobre los productos que compran y venden. En este caso no es sólo la ciudad o nación la que ejerce su poder, sino que va más allá y son fuerzas a nivel internacional las que se ejercen. Pensemos en el café y cacao de los países hispanoamericanos. El campesino se encuentra siempre en ma-

nos de estos poderes, su relativa pobreza no le permite poder hacer frente a la demanda y tiene que aceptar los precios que se le imponen, cuando no son los terratenientes o campesinos enriquecidos los que, usando de su posición privilegiada, obtienen precios ventajosos de ellos.

b) *Aspectos religiosos y políticos*: En el ámbito religioso nos encontramos con una tradición de la comunidad, junto a unos preceptos o normas de la «gran tradición». Generalmente existe un representante religioso de la gran tradición que cuida de mantenerla en la comunidad, pero al lado de ella, cuando no en oposición, la tradición local con base muchas veces en los mismos principios, pero con caracteres propios; a veces ambas concepciones están en desacuerdo y se produce el choque. Así en España y Suramérica la ingerencia de los ministros católicos en la vida de las cofradías —instituciones católicas— para hacer innovaciones o dirigir las, ha provocado frecuentemente el enfrentamiento de ambas posturas. Si el resultado del enfrentamiento es positivo a los campesinos, éstos se afianzarán en su posición; si lo contrario, tomarán posturas más radicales en contra de los principios doctrinales que el ministro representa. Así, después de una pugna entre un ministro religioso y los miembros de una cofradía, los campesinos dejarán de asistir a misa mientras la oficie el sacerdote que se les enfrentó.

En cuanto al aspecto político de las relaciones pueblo-ciudad, es claro que los campesinos no controlan los resortes del poder, que las decisiones que les afectan seriamente no están a su alcance y que la ciudad puede significar el bien o el mal de la comunidad. Las autoridades ciudadanas o nacionales son, desde el punto de vista de los campesinos, los poderosos que pueden perjudicarlos o favorecerlos a voluntad y que ellos soportan sin saber por qué. Este poder tiene sus propios representantes en el pueblo, personificados en el ministro religioso, presidente y secretario de la municipalidad, cobrador de impuestos, policía, que son los ejecutores locales de las disposiciones de los poderes superiores. Todos, o casi todos, son no nacidos en el pueblo y considerados «de fuera».

Digamos finalmente en este orden de cosas, que la corriente cultural pueblo-ciudad es doble, es decir, en ambos

sentidos. La ciudad es centro de atracción para el campesino, porque de ella nace el poder, la satisfacción de necesidades, la liberación de presiones locales; pero al mismo tiempo es fuente de humillación para los campesinos. Los rasgos culturales, sin embargo, no son aceptados siempre libremente por éstos, sino sometidos a un proceso transformador que a veces termina con una pérdida de la función, quedando sólo la forma fosilizada. En la otra dirección, el campesinado y su cultura ha inspirado movimientos intelectuales, literarios y artísticos que han revertido en la cultura nacional y sus manifestaciones; tal es el caso de la obra musical de algunos compositores.

2. *Dos modelos de relaciones interpersonales en la sociedad campesina: La Imagen de los bienes limitados y el Contrato mutuo.*

George Foster ha creado dos modelos estructurales para el conocimiento y explicación de las sociedades que venimos llamando campesinas, «la Imagen de los bienes limitados» y «el Contrato mutuo» (Foster, 1967-b). Estos modelos han surgido de las experiencias personales del autor en España e Hispanoamérica y de la confrontación con otros estudios de campesinos de otros continentes. Nuestro propósito en este apartado es tratar de ver si estos modelos, una vez definidos, son válidos para las comunidades de Andalucía, representadas hasta ahora en el libro de Pitt-Rivers, y en consecuencia si debemos dar valor universal a los modelos o bien restringir su validez a términos más concretos.

Foster ofrece evidencias de la realidad de su modelo a través de cuatro aspectos :

a) Postura ante la realidad económica: El campesino ante el hecho de una cantidad limitada de tierra, a veces empujeada de generación en generación, ante la realidad de que un mayor esfuerzo no proporciona una mayor cantidad de bienes, y ante la identificación de riqueza con propiedad del campo, concluye que su mundo económico es limitado y que sólo puede progresar a expensas de otro.

b) Comportamiento ante el amor y la amistad: Ante la amistad y el amor, el campesino tiene conciencia de que

es algo limitado y que la participación de unos excluye a otros. Foster nos pone dos ejemplos, el de los antropólogos que despiertan recelo en ciertos grupos de las comunidades que estudian, por intimar demasiado, siendo muestra de la envidia o recelo que existe, y el de los celos que despiertan las madres preñadas en sus hijos e incluso en sus maridos.

c) Comportamiento ante la salud: La imagen de que la salud existe en cantidades limitadas es evidenciada por el temor que los campesinos muestran a la pérdida de sangre y, en consecuencia a las transfusiones, por considerarla «no-regenerativa».

d) Hombría y honor: La postura de violencia que los campesinos toman cuando su hombría u honor es puesto en duda es interpretado por Foster como normal reacción ante la idea de que ambas cosas (valores) existen en determinada medida y que no todos los hombres los pueden poseer en abundancia.

La reacción de los grupos campesinos, según Foster, ofrece dos alternativas: o la asociación para luchar contra la escasez, o la lucha individual en que cada uno toma cuanto puede de las cosas que existen en escasa cantidad. Entre campesinos, la actitud individual ha sido la más generalizada y la cultura ha creado mecanismos para mantener el orden establecido y para corregir las desviaciones posibles.

Estos mecanismos pueden actuar a tres distintos niveles:

a) *Nivel individual y familiar.* El hombre no debe apenarse que prospera, pues naturalmente esto supondría que otros están perdiendo y atraería los odios hacia él; en todo caso los signos de mejora debe minimizarlos.

b) *Inorganizado grupo de acciones.* La cultura en el contexto de la Imagen de los bienes limitados ha creado fórmulas para sancionar estas posturas que alterar el «statu quo» de una comunidad, tales como la murmuración, la calumnia, la agresión personal, etc. El ejemplo usado por Foster, *la cerrada*, está tomado en España y aparece junto con el *vito*, descrito por Pitt-Rivers. Según Foster, esta sería la manifestación del sentimiento negativo de los jóvenes ante una persona que ya tuvo la oportunidad de tener una mujer y ahora

por quedar viudo obtiene otra, generalmente joven, lo que les priva a ellos de oportunidades.

c) *La acción institucionalizada.* Mediante instituciones ampliamente admitidas, las personas que progresan económicamente se ven obligados a redistribuir parte de lo adquirido, ganando a cambio prestigio; de esta forma las diferencias de la comunidad no se hacen demasiado grandes. Un ejemplo de este tipo de instituciones es la de los mayordomos dentro del sistema de cofradías en México y Guatemala.

De los estudios realizados en Andalucía y de nuestro propio conocimiento no nos resulta fácil deducir la total aplicabilidad del modelo, sin embargo, es cierto que algunas de las evidencias ofrecidas por Foster coinciden con las de nuestro caso, tales como la concepción económica de la riqueza y el campo, comportamiento ante el amor y la amistad y reacción ante las ofensas al honor, pero por otra parte no tenemos evidencias de la reacción ante la pérdida de sangre y su concepción no regenerativa, así como tenemos pruebas de que no existe ninguna institución niveladora comparable a la de los mayordomos; si se hace especial ocultación de la riqueza, aunque al mismo tiempo se hace ostentación en determinados momentos, tales como la feria anual del patrón, sin que ello signifique derroche.

Así, pues, aunque no tenemos datos suficientes para negar la funcionalidad del modelo de Foster entre los campesinos de Andalucía, y concretamente en Alcalá de la Sierra, creemos que por encontrarse en un estadio de mayor desarrollo y de mayor apertura al mundo industrial y urbano, provocada por la emigración temporal y permanente y por el progreso general del país; el modelo es totalmente funcional, aunque *la Imagen de que las cosas se dan en cantidad limitada* está desapareciendo de la visión del mundo de los campesinos andaluces.

Otro modelo creado por Foster para explicar las relaciones interpersonales entre campesinos, es el de *Contrato mutuo*; según este modelo, los individuos establecen relaciones personales que se manifiestan en una mutua correspondencia. Esta correspondencia puede establecerse entre personas del mismo «status» socioeconómico, entre personas de diferente

«statu», entre paisanos (personas del mismo pueblo), entre naturales y personas ajenas a la comunidad y, finalmente, entre hombres y seres sobrenaturales.

Otras características del modelo son: la falta de institucionalización en algunos casos, el planteamiento a escala individual y de forma deliberada, y la falta de ceremonias y respaldos legales. La relación de contrato mutuo se establece cuando un individuo ofrece a otro algún bien o servicios y éste los acepta respondiendo posteriormente con otro ofrecimiento; y se rompe cuando una de las dos partes deja de responder a un previo ofrecimiento.

Dos tipos de contratos pueden encuadrar a todas las variantes, el establecido entre personas del mismo o parecido «status» "*Colleague contract*", o *contrato entre iguales*, que intercambian las mismas clases de cosas y servicios y el que se establece entre personas de distinto «status» "*patrón-cliente*", en que las cosas intercambiadas son de distinta categoría.

El contrato entre iguales se caracteriza por el continuo intercambio de cosas materiales, fundamentalmente comida y bebida, a corto y a largo plazo, según la naturaleza del objeto; un exacto balance, difícilmente puede hacerse por lo que hace las relaciones más duraderas.

El que la relación se establezca voluntariamente y sin previa ceremonia institucional no quiere decir que se excluya de esta relación las instituciones establecidas, sino, por el contrario, contribuyen a hacer más eficaz el «Dyadic Contract»; así, si entre dos amigos en que ya existe la relación, uno de ellos bautiza al hijo del otro, la relación se hará aún más firme y más intensa.

En una sociedad en que los productos manufacturados no tienen una intensa y continua presencia, el intercambio de comida juega un papel decisivo; así de los primeros frutos recolectados, una pequeña muestra será para los vecinos o compadres que todavía no los hayan recolectado; si se hizo pan, una rosca (forma especial de pan) se regalará a los niños de las personas con las que se tiene establecida este tipo de relación.

La relación *patrón-cliente* se caracteriza por la diferencia

de «status» entre las personas y por la diversa clase de cosas intercambiadas. Si bien una de las partes es siempre un campesino, la otra es de mayor poder (patrón local, patrón de fuera, seres sobrenaturales). En su exposición, Foster no hace referencia a los patrones de la localidad por tratarse de una sociedad muy homogénea y no existir personas de distinto «status»; sin embargo, para nuestro caso de Andalucía, sí existen, son los llamados «señoritos», personas con poder e influencia en la ciudad. Al mismo tiempo las relaciones con los seres sobrenaturales pueden localizarse dentro y fuera de la comunidad, según se trate de imágenes cuya advocación reside en la localidad o fuera de ella.

La naturaleza de las cosas intercambiadas es diferente, el cliente suele ofrecer comida (frutos, caza, pesca) o también trabajo; en el caso de los seres sobrenaturales, velas, oraciones, penitencias, ofrendas votivas o dinero; mientras que los patronos, si son sobrenaturales ofrecerán la salud en las enfermedades, noticias de un hijo ausente largo tiempo, buen resultado de un negocio, éxito en una operación quirúrgica, etcétera. Los patronos terrenos suelen ofrecer aquello que se deriva de su situación, poder e influencia sobre las autoridades urbanas, así las gestiones para ingresar en un hospital, la ayuda en un caso policíaco, en los exámenes de un hijo, una recomendación para el servicio militar. En muchos casos no está en las manos del patrón poder resolver la petición del cliente, pero éste espera de él que sirva como intermediario.

Un ejemplo puede ilustrar este tipo de relaciones. Una familia campesina con parentesco muy lejano con otra de la ciudad estableció relaciones de la siguiente forma: Un hijo de los campesinos tenía necesidad de someterse a un largo proceso de curación en un hospital de la capital; conocido el domicilio, visitaron la casa con el niño enfermo, solicitando ayuda en las gestiones para el ingreso del muchacho, sabiendo que en la familia de la ciudad había un profesional de la Medicina. Ya en la primera visita, la familia campesina obsequió a sus patronos con varios productos del campo. Terminada la operación, las relaciones se han mantenido desde entonces, haciéndose ritual la llegada de algún miembro de la familia campesina con aceitunas de la cosecha y otros

regalos y la petición, a cambio, de consejos sobre enseñanza, carta de presentación para un puesto de trabajo, etc.

En este caso la relación de Contrato Mutuo fue establecido por el padre de la familia y luego continuada, a su muerte, por una de las hijas casadas. Creemos es este el tipo de relaciones más frecuente, en cuanto que la familia, aunque no sea muy poderosa, puede servir de intermediaria. Sólo en raras ocasiones se establece con personas poderosas, pues en este caso los campesinos no pueden ofrecer mucho, aunque si se establece, la contribución del campesino será una defensa en toda circunstancia del nombre de la persona o familia. Así una persona desacreditada políticamente en toda una comarca tiene un insobornable defensor en una familia que mantiene relaciones de patrón-cliente con ella.

Creemos que el modelo de «Dyadic Contract» tiene absoluta validez para nuestro caso. El establecimiento de esta clase de relaciones le son muy necesarias al campesino, y está siempre dispuesto a establecerlas; al mismo tiempo es una fuente de prestigio dentro de la localidad el estar conectado con personas de la ciudad. El trato es muy formal de cliente a patrón y carente de toda formalidad del segundo al primero, las fórmulas *don* y *usted* son las usuales para el cliente dirigiéndose al patrón, y *tú* en el caso contrario.

El fin de las relaciones ocurre cuando el patrón deja de atender las peticiones del cliente, aunque nunca será éste el que las dé por terminadas. Finalmente, añadiremos que las relaciones patrón-cliente, a veces se hacen muy difíciles, por la naturaleza de los favores solicitados, puesto que muchas veces no están al alcance del patrón o no entran dentro de su código moral. El campesino difícilmente puede comprender que no exista otra forma de conducta que no sea la de sus necesidades con respecto a la ciudad, que, según él, siempre pueden conseguirse si hay poder e influencia. El refrán «Quien no tiene padrino no se bautiza» ilustra claramente esta idea.

3. *El proceso de desaparición de las culturas campesinas.*

Estamos asistiendo en nuestros días a un fenómeno revolucionario, la desaparición de numerosos grupos y culturas

campesinas. Son éstos, sin duda, la mayor parte de la población del mundo, y a pesar de ello están llamados a desaparecer, su cultura en estos momentos es anacrónica (Potter, 1967). En los países económicamente desarrollados prácticamente no existen, caso de los Estados Unidos, y en aquellos en vías de desarrollo están desapareciendo a pasos agigantados, casos de Italia y España.

Partimos, pues, del hecho de que los campesinos están dejando de ser campesinos, pero este proceso no es para todos igual, pues no siguen los mismos caminos ni se incorporan a los mismos grupos. Dos vías principales están conduciendo a la desaparición del campesinado: la vía revolucionaria y la de un proceso evolutivo.

a) *La vía revolucionaria*: Los campesinos en unos pocos años han dejado de serlo para convertirse en algo distinto. Este proceso ha sido llevado a cabo en países donde se ha conseguido la revolución política, tales como Rusia y China. Millones de campesinos por la directa acción de los gobiernos han pasado a ser proletarios. Ofrece como principal característica el hecho de haberse realizado el cambio sin grandes movimientos de población del campo a las ciudades, sino sobre los mismos centros de población originales. Generalmente han ido a engrosar la clase que se denomina «proletarios rurales».

b) *El proceso evolutivo*: Esta otra vía se caracteriza por un largo proceso de aculturación por el cual los campesinos van perdiendo los rasgos que les caracterizan en beneficio de aquellos que representa la ciudad, fundamentalmente la cultura urbana-occidental. ¿Cómo se produce este cambio? Varias son las alternativas y distintos también los resultados. Nosotros los hemos resumido a dos fundamentales: Emigración y aculturación progresiva en los propios núcleos.

1) *Emigración*.—Individuos o familias abandonan sus lugares de origen para ir a vivir a ciudades de su propio país o de países extranjeros. Las condiciones difíciles del campo, los sistemas de herencia, las malas cosechas, hambres, atractivos por mejorar de vida, eran las principales causas anteriores al fenómeno de la industrialización. Luego ha sido la industria, la que con su necesidad de mano de obra y salarios más

seguros, la que más ha contribuido a despoblar los campos viniendo a enriquecer numéricamente las ciudades (Abu-Lughod, 1967).

El cambio de residencia y de actividad laboral ha puesto al campesino en el dilema de tener que abandonar parte de su cultura, pero esto no ha sido algo radical, sino un proceso de años, porque incluso en las ciudades se han recreado núcleos casi rurales, como ha demostrado Abu-Lughod en El Cairo (Lopreato, 1967). Comparable puede ser el caso de los emigrantes italianos, mexicanos o puertorriqueños en las ciudades de los Estados Unidos.

2) *Aculturación en los propios núcleos rurales.*—En pueblos y aldeas también se está produciendo el fenómeno de pérdida de rasgos típicamente campesinos junto a un mayor acercamiento a la cultura urbana, representante de la nacional. En unos casos son los emigrantes temporales que vuelven al pueblo parcialmente aculturados, en otros los programas de gobierno (extensión cultural, escuelas, sanidad, etc.), recientemente los medios de comunicación, la intensificación de las relaciones comerciales, etc. Estos y otros más son los agentes o los medios por los que los campesinos dejan de ser campesinos. La intensidad y valoración de ellos hay que hacerlas en cada caso concreto, aunque no actúa nunca uno aisladamente.

En lo que a Andalucía se refiere, y concretamente a la monografía antes citada, nada nos dice Pitt-Rivers acerca de este fenómeno, pues empezó a tener importancia después del estudio que él realizara en Alcalá de la Sierra. Sin embargo, usaremos los conocimientos que tenemos de otra comunidad próxima a Alcalá y cuyas generalizaciones serán válidas.

La emigración temporal tiene gran tradición en estos pueblos de sierra, donde las cosechas son escasas, y así, en tiempos anteriores a la Guerra Civil, los campesinos se marchaban en grupos, «cuadrillas», a contratarse para la recolección del trigo y la aceituna en las tierras del Valle del Guadalquivir. A pesar de ello y aunque no podemos valorarlo totalmente, creemos que la influencia de tales emigrantes debía ser muy escasa, pues los lugares de trabajo eran también en el medio rural.

Otro tipo de emigración más reciente ha sido el de mujeres solteras a ciudades del protectorado español de Marruecos para trabajar en el servicio doméstico. El resultado puede valorarse en la salida de algunas mujeres mediante casamiento con hombres ajenos a la comunidad y en el de las que se volvieron al pueblo, su influencia no ha sido importante dado el bajo «status» de la mujer y de la reacción negativa de los hombres a casarse con mujeres que no responden a las expectativas tradicionales.

En la actualidad, dos caminos, creemos, ofrecen cierta originalidad: la emigración a Sevilla para establecerse como comerciantes y el trabajo en la Costa del Sol (Málaga).

Durante los últimos diez años más de 20 familias jóvenes u hombres solteros se han establecido en Sevilla con comercios de comestibles. La experiencia como vendedores era nula y, sin embargo, han sabido adaptarse y conseguir buenos resultados. Hay que tener presente que se han establecido en zonas marginales donde la presencia de emigrantes de pueblos es reciente. Otras características comunes son el establecimiento *por compra* y no por alquiler, y por último el que ha sido Sevilla la única ciudad elegida para asentarse, en un proceso de imitación de la primera persona que se estableció y que obtuvo muy pronto grandes beneficios.

Otra vía muy importante de aculturación, creemos, ha sido la provocada por la explosión turística de la Costa del Sol en el Sur de España. El desarrollo económico de la zona ha incrementado grandemente la construcción y, en general, otros muchos puestos de trabajo para no especializados, tales como jardineros, vigilantes, obreros de carreteras, etc. Más de treinta hombres van cada semana a sus puestos de trabajo y regresan al fin de ella. En su trabajo están en contacto con la vida urbana —en su aspecto más sofisticado—, tienen salario fijo y superior al que puedan recibir en el pueblo, y al mismo tiempo invierten sus ganancias en la comunidad, donde residen sus familias. Como dato concreto puedo añadir que como consecuencia de estos ingresos han surgido varios establecimientos comerciales especializados con instalaciones modernas y con artículos raramente al alcance de los campesinos en otro tiempo.

Finalmente, citaremos los medios de comunicación: radio y televisión y la actuación de los líderes locales. Sólo diremos que creemos se ha supervalorado a los primeros y se ha infravalorado a los segundos, con grave riesgo para la verdad, sobre todo si se tiene en cuenta que el sistema político ha favorecido el surgimiento de líderes profundamente aculturados y su influencia no puede ser subestimada.

La Antropología está dedicando en los últimos años lo mejor y más abundante de sus posibilidades al estudio del campesinado, esperemos que estas enseñanzas sean aprovechadas por los administradores y ejecutivos para evitar el trauma del cambio a muchos millones de seres.

BIBLIOGRAFIA

Abu-lughod, Janet.

- 1967 Migrant adjustment to city life: the Egyptian case. En *Peasant Society*. Boston.

Foster, George M.

- 1967-a Introducion: What is a Peasant? En *Peasant Society*. Boston.
1967-b *Tzintzuntzan. Mexican peasants in a changing world*. Little, Brown and Co. Boston.

Lopreato, Joseph.

- 1967 How would like to be a peasant? En *Peasant Society*. Boston.

Pitt-Rivers, J. A.

- 1971 *Los hombres de la Sierra*. Ediciones Grijalbo. Barcelona.

Potter, Jack M.

- 1967 Introduction: Peasant in the modern world. En *Peasant Society*. Boston.

Potter, J. M.; Díaz y Foster. [Eds.]

- 1967 *Peasant Society*. Little Brown and Co. Boston.

Redfield, Robert.

- 1967 The social organization of tradition. En *The Little community. Peasant society and culture*. University of Chicago Press. Chicago.

Wolf, Erick R.

- 1971 Los campesinos. Editorial Labor. Barcelona.

* Una amplia y seleccionada bibliografía que comprende trabajos teóricos y monografías agrupadas por países (Europa, Asia, América y área mediterránea) puede encontrarse en el citado libro de Potter, Díaz y Foster: *Peasant Society*. Los interesados en Andalucía pueden encontrar un extenso repertorio bibliográfico en el artículo de Isidoro Moreno:

«La Antropología en Andalucía. Desarrollo histórico y estado actual de las investigaciones». En *Ethnica*. Vol. 1: 109-147. Barcelona, 1971.

* * Con posterioridad a la redacción de este artículo apareció el libro de Isidoro Moreno Navarro: *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1972. Supone esta monografía una valiosa aportación a la muy escasa bibliografía etnológica sobre Andalucía. La comunidad estudiada pertenece al Aljarafe, pequeña comarca cercana a Sevilla.